



Para contestar cite:
Radicado CRA N°: **20220110113851**
Fecha: **16-11-2022**

Bogotá,

Señora
MARÍA CAMILA GONZÁLEZ
00000@HOTMAIL.COM
Bogotá, D.C.

Asunto: Radicado CRA No. 20223210104212 del 10 de noviembre de 2022 - Comentarios
Consulta Pública Agenda Regulatoria Indicativa ARI 2023

Respetada señora González:

Agradecemos el envío de la comunicación del asunto, donde remite comentarios al documento que contiene la Propuesta de Agenda Regulatoria Indicativa 2023 aprobada en Sesión de Comisión Ordinaria No. 293 del 24 de octubre de 2022. Sobre el particular, de manera atenta le informamos que de conformidad con lo estipulado en la Sección 3 del Capítulo 3 del Decreto 1077 de 2015¹, relacionado con las reglas mínimas para garantizar la divulgación y la participación en las actuaciones de las comisiones de regulación, el Comité de Expertos Comisionados, una vez analizadas las observaciones, reparos y sugerencias al proyecto, elaborará un documento que servirá de base para la toma de la decisión regulatoria, en el cual se presentarán las razones por las cuales se aceptan o rechazan las propuestas formuladas al mismo.

Por tanto, su comunicación será atendida en el documento referido.

Atentamente,

YAMILE ANGÉLICA MEDINA WALTEROS
Jefe Oficina Asesora de Planeación y TIC's

Elaboró: Gladys Buitrago C.
Aprobó: Yamile Angélica Medina W.

¹ Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.